



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

30 SEP 2013

Decreto Exento

5014

Vistos:

- 1.- La necesidad de prestar Labores de Apoyo en la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 2.- Memo N° 351 de fecha 13 de Septiembre del 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

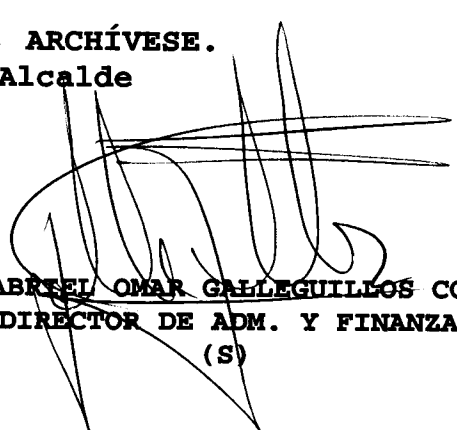
1º. - Destinase a contar del 01 de Octubre del año 2013 a doña Carmen Ortiz Molina Rut N° 16.732.924-1 Prestador de Servicios, a cumplir Funciones Como Encargada de Cobranza Extra Judicial del Derecho de Aseo, en la Dirección de Asesoría Jurídica.

2º.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta de Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- NEFR/GOGC/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-